

IEE propicia diálogo con autoridades electorales sobre la violencia política de género

El Instituto Electoral del Estado de Puebla (IEE), realizó el conversatorio “Las autoridades electorales ante la protección de la violencia política contra las mujeres en razón de género” con la colaboración de diversas autoridades electorales.

El objetivo de este evento fue compartir experiencias respecto a los casos de violencia política de género que se han presentado en los tribunales electorales y las herramientas para garantizar la protección de los derechos políticos de las mujeres y su efectivo acceso a la justicia.

Con la participación de Norma Angélica Sandoval Sánchez, Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla (TEEP); Fabiola Judith Espina Reyes, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Especializada del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF); Olga Mariela Quintanar Sosa, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Superior del TEPJF; se expusieron todos los instrumentos con los que cuenta la impartición de justicia en apoyo a la erradicación de la violencia política de género.

A lo largo del evento, se dieron posturas respecto a este tema:

“Todavía falta mucho por hacer, somos 217 ayuntamientos y entre 217, 43 mujeres parecieran pocas, pero yo creo que es un gran avance para seguir en el camino de insistir e insistir y, como inicié esta plática. ¿Cuándo vamos a parar? Cuando la paridad y el respeto a los derechos de nosotras las mujeres sea la constante y no la excepción”. Magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez.

“En el tema de violencia todavía hay ciertos matices o cuestiones que se tienen que identificar con calma (...) también está la presunción de inocencia, esto que es la defensa y hasta dónde podemos como órgano jurisdiccional determinar que hubo o no hubo violencia”. Secretaria Fabiola Judith Espina Reyes.

“A veces tenemos la concepción errónea de que, solo por el hecho de que presenta una denuncia o una queja una mujer, inmediatamente tendría que tener la razón (...) Juzgar con perspectiva de género no implica darles razón a las mujeres siempre y bajo cualquier circunstancia; pero lo que si implica es identificar factores estructurales de desventajas políticas, económicas y sociales de las mujeres”. Secretaria Olga Mariela Quintanar Sosa.

De igual manera, se contó con la presencia del Consejero Presidente, Miguel Ángel García Onofre; la Consejera Electoral Susana Rivas Vera y los Consejeros Electorales Jesús Arturo Baltazar Trujano, Juan Carlos Rodríguez López y Miguel Ángel Bonilla Zarrazaga, quienes resaltaron la intervención de cada una de las ponentes y reconocieron todos los asuntos pendientes en la defensa de los derechos político-electorales de las mujeres en el país.

Con estas acciones, el IEE reafirma su compromiso con la igualdad y la erradicación de la violencia contra las mujeres en Puebla.